

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



**Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020**



Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas
Villa Juárez Seguro	Villa Juárez Seguro	Gobierno Municipal

Alineación al PE D 2015 2021

Vertiente ó sector:
Seguridad Pública

Objetivo estratégico:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.
- Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad y protección civil, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en su función.
- Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública y protección civil.

Programa Sectorial

Programa:
Programa de Seguridad Pública y Protección Civil

Visión:

Villa Juárez será un Municipio garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.

Clasificación funcional

Finalidad	Función	Subfunción
04 Villa Juárez Seguro	Seguridad Pública y Protección Civil	Seguridad Pública y Protección Civil
Actividad Institucional	Relacionadas a la estructura programática vigente.	

Resultados

Indicador	Unidad de medida	Tipo-Dimensión Frecuencia	Meta Programada	
			Anual	Al periodo
Seguridad Pública	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación
Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación
Protección Civil	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación

Brenda Torres Judith Báez Juan Javier Aguilas

Eduardo Galván

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



**Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios
Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2020**



Programa presupuestario (Pp)	Eje Rector	Cabeza de Sector y sectorizadas
Villa Juárez con Buen Gobierno	Villa Juárez Con Buen Gobierno	Gobierno Municipal

Alineación al PE D 2015 - 2021

Vertiente ó sector:
Gobernabilidad

Objetivo estratégico:

- Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.

Programa Sectorial

Programa:
Gobierno Abierto, Honesto e Innovador

Visión:

Fortaleceremos las acciones del sector público Municipal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforme la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes, con principios y valores éticos, que impulsen la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Municipio.

Clasificación Funcional

Finalidad	Función	Subfunción
05 Villa Juárez con Buen Gobierno	Gobernabilidad	Estabilidad Política en el Municipio
Actividad Institucional	Relacionadas a la estructura programática vigente.	

Resultados

Indicador	Unidad de medida	Tipo- Dimensión Frecuencia	Meta Programada	
			Anual	Al periodo
Gobernabilidad.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación
Prevención y Combate a la Corrupción.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación
Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación
Gobierno Abierto e Innovador.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación
Derechos Humanos.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Por definir en la evaluación correspondiente	Incrementar el valor anterior de la evaluación

Chavis Calvar
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Brenda Judith Torres Báez

Juan Javier Aguilas

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Ad
Eduin Coronado

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Brenda Judith
Torres Báez

Juan Javier Aguilas

[Signature]

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes respecto al presente punto, La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, lo somete a votación y **de forma unánime el Honorable Cabildo; una vez que ha revisado minuciosamente aprueba y señala que se tiene por presentado dentro del término legal el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidente Municipal, Ma. Teodora Reyes Infante, quien declara que siendo las **11:15 once horas con quince minutos del día 13 trece de diciembre del dos mil diecinueve** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;



C. MA. TEODORA REYES INFANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON
SINDICO MUNICIPAL



Brenda
Torres

Judith
Báez

Juan Javier Aguilar



Calvo
Calvo



REGIDORES



C. EFRAIN GALVAN LOPEZ
REGIDOR



C. RAFAEL TORRES GARCIA
1 REGIDOR



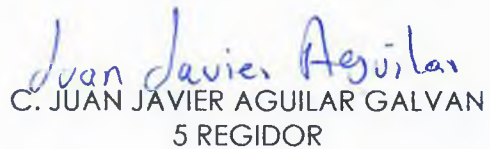
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ
2 REGIDOR



C. CIDORO MORENO LOPEZ
3 REGIDOR



C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ
4 REGIDOR



C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN
5 REGIDOR

